

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	1 de 4

ACTA No. 187-2019

De la sesión ordinaria de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), celebrada el 17 de mayo del año 2019 en la sala de reuniones de CONEANFO. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** Ana del Socorro Abarca Uclés, Presidenta de la Comisión Nacional y representante titular del COHEP, comprueba el quórum con la asistencia de Luis Martín Castillo (AMHON), Wilfredo Martínez Santos (ALFALIT), Edgardo Valenzuela Torres (INFOP), Apolinaria Arzú Cacho (SEDOC), Carlos Alberto Méndez (ACPH), Sixto Gómez Ruiz (PEBIC), Servando Alcerro Saravia (CEH), Miguel Ángel Zúñiga (SEDIS), Rutilia del Socorro Calderón (PEIC) y Reina Yamileth Martínez Rostrán (INAM). También participan José Hermes Paz, Auditor Interno y José Alexis Ordóñez, Secretario Ejecutivo. **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.** La Presidenta de la Comisión da por abierta la sesión ordinaria siendo las 9:20 a.m. del día 17 de mayo, 2019. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se da lectura a la agenda que contiene los siguientes puntos: **1) Comprobación del quórum, 2) Apertura de la sesión, 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4) Lectura, discusión y aprobación del acta No. 186-2019, 5) Presentación de informe sobre recomendaciones en reunión No. 186-2019, 6) Presentación de informe programático primer trimestre 2019, 7) Presentación de los Estados Financieros Primer Trimestre. 7.1. Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2019. 7.2. Estado de Resultados al 31 de marzo 2019. 8) Presentación de la "Prospección al 2022. Ruta a trabajar en proyectos para la ampliación de cobertura de la educación no formal", 9.) Asuntos Varios y, 10) Cierre de la sesión.** La agenda se pone a discusión y es aprobada por unanimidad sin agregados ni modificaciones. **CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 186-2019.** Se da lectura al acta No. 186-2019. Después de su lectura, el acta es aprobada por unanimidad sin modificaciones ni reconsideraciones. **QUINTO: PRESENTACIÓN DE INFORME SOBRE RECOMENDACIONES EN REUNIÓN NO. 186-2019.** El Secretario Ejecutivo presenta el informe de recomendaciones planteadas por la Comisión en la reunión anterior: retomando la alfabetización, priorización de la educación inicial y dispersión/focalización de las acciones. **Sobre el primer tema** se informa que se han sostenido reuniones de trabajo con la Secretaría de Educación y con la Central Nacional de Trabajadores del Campo para

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	2 de 4

implementar acciones atinentes a este tema. **Sobre el segundo tema**, el informe presenta que la CONEANFO prioriza la educación inicial en el POA 2019 desde la atención directa a niños y niñas y la formación de madres educadoras, no así desde la inversión financiera. Esto se explica porque el costo para ejecutar es más alto en la educación para la inserción al mundo del trabajo y, además, la Cooperación Internacional con la que cuenta CONEANFO es para invertir en esa opción. Complementariamente explica el informe, desde la prospección planificada por CONEANFO al año 2022, la educación inicial es prioridad programática. **Sobre el tercer tema**, el informe plantea la fundamentación técnica sobre lo realizado hasta la fecha en los lugares de actuación y los mecanismos implementados. También traza que es un tema que se debe discutir y definir combinando con el tema de la doble función de CONEANFO: ejecutor y rector. Después de la lectura y discusión del informe, la Comisión presenta algunas recomendaciones a tomar en cuenta por parte de la Secretaría Ejecutiva: **Sobre alfabetización** a) Elaborar una propuesta de dimensión nacional para elevarla al más alto nivel de las autoridades de educación en el país. b) Tener en cuenta en la agenda de trabajo en este tema los *lineamientos estratégicos de inversión municipal en Honduras (AMHON)*. **Sobre educación inicial:** a) Prever una readecuación institucional para atender lo planteado en PESE (esto incluye también la ESNB). b) Someter al Consejo Nacional de Educación el Currículo de Educación Inicial diseñado e implementado por la CONEANFO. **SEXTO: PRESENTACIÓN DE INFORME PROGRAMÁTICO PRIMER TRIMESTRE 2019.** El Secretario Ejecutivo presenta el informe donde se refleja la ejecución de 15 actividades principales en el marco de los cuatro programas estratégicos y sus proyectos:

1. Educación Infantil Temprana.
2. Educación para la Inserción al Mundo del Trabajo.
3. Educación para la Satisfacción de Necesidades Básicas.
4. Diseño Curricular de la EANF
5. Sistema de Acreditación y Certificación
6. Formación de Educadores y Técnicos
7. Investigación Nacional y Aprendizaje de la EANF
8. Monitoreo y Evaluación
9. Desarrollo Institucional y Gestión de Calidad
10. Incidencia y Cabildeo

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	3 de 4

Después de su lectura y discusión el informe es recibido a satisfacción por el pleno de la Comisión solicitando que los próximos informes no sean en base a actividades, sino al logro alcanzado de acuerdo a los indicadores previstos para el año.

PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRIMER TRIMESTRE.

7.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2019. Se presenta el "ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2019" que arroja los siguientes datos: Activo: L. 123,826,222.01. Pasivo: L 3,382,769.35. Patrimonio: L 120,443,452.66. Suma Pasivo y Patrimonio: L. 123,826,222.01.

7.2. ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MARZO 2019. Se presenta el "ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019" que arroja los siguientes datos Ingresos: L 6,239,239.92. Egresos: L 4,602,230.96. Excedente del período: L 1,637,008.96. Después de su lectura, revisión y análisis, el pleno da por recibidos a satisfacción los estados financieros del primer trimestre del año 2019.

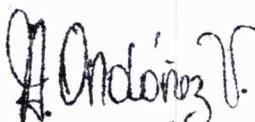
OCTAVO: PRESENTACIÓN DE LA "PROSPECCIÓN AL 2022. RUTA A TRABAJAR EN PROYECTOS PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL. El Secretario Ejecutivo presenta el documento "PROSPECCIÓN AL 2022. RUTA A TRABAJAR EN PROYECTOS EDUCATIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA ENF ". Este documento plantea dos temas generadores a abordar en los próximos años: La educación a la primera infancia y la educación para la satisfacción de **necesidades básicas**. En el caso de la primera se plantea como indicador general "atender -de 791,554 proyectados- el 15% (118,733) niños de 0 a 3 años de edad con una estrategia de educación inicial basada en la familia y la comunidad y focalizada los primeros años en departamentos con más altos índices de pobreza". Ese macro indicador implica, además de la atención directa a niños en sus hogares, considerar aspectos como la evaluación del desarrollo integral del niño, formación de madres y padres educadoras, procesos técnicos de seguimiento y evaluación del proceso educativo, producción de materiales y costos operativos y de administración. Todo lo anterior posee un costo para los años 2020-2022 de L 231,939,105.00. En el caso de la educación para la satisfacción de necesidades básicas se planea como indicador general "aumentar en un 10% la cobertura en procesos de esta opción educativa. Distribuidos así: 2020: 3%, 2021: 3%, año 2022: 4%". Esto implica aumentar aproximadamente la población capacitada en uno o varios temas de los planteados por lo menos en 160,700 personas. El logro de ese indicador

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-009	02	4 de 4

pasa por considerar otros aspectos: formación en la comunidad, aprender haciendo en prácticas reales en la familia y la comunidad, procesos técnicos de seguimiento y evaluación del proceso educativo, producción de materiales y costos operativos y de administración. Lo requerido para invertir los tres años es de L 637,657,600.00. Aunque en el documento presentado no se incluyen los temas de alfabetización, educación para la inserción al mundo del trabajo, formación de educadores, sistemas de certificación y acreditación, aspectos curriculares, sistema de información estadística, investigación y gestión permanente del conocimiento, son puntos que se consideran y que serán incluidos en un documento de planificación operativa. Después de su lectura y análisis la Comisión da por aprobada la proyección al año 2022. Recomienda que el Consejo Directivo discuta con periodicidad el estado de dicha proyección y que para el año 2020 la Secretaría Ejecutiva diseñe varios escenarios de trabajo de acuerdo a los recursos previstos y los recursos disponibles. **NOVENO: ASUNTOS VARIOS.** No hubo **DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN.** Habiendo evacuado todos los puntos de la agenda, la Presidenta da por cerrada la sesión siendo las doce horas con cincuenta minutos (12:50 p.m.) del día diecisiete (17) de mayo del año dos mil diecinueve.

Ana del Socorro Abarca Uclés
Presidenta

Edgardo Valenzuela Torres
Secretario General


José Alexis Ordóñez Velásquez
Secretario Ejecutivo

